

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
“HOLBON AUDITORES & CONSULTORES S.A.” CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 2  
MARZO DE 2020.**

En el cantón Guayaquil, a los 2 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en la oficina ubicado en Noguchi 2018 y Venezuela, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía HOLBON AUDITORES & CONSULTORES S.A. con la presencia de los accionistas:

- 1) Señor Pedro Pablo Holguín Salazar, como propietario de cuatrocientas ochenta acciones;
- 2) La Señorita ING. CPA. Karem Elizabeth Bonilla Yunga, como propietaria de ciento sesenta acciones;
- 3) El señor Tnlgo. Pablo Andrés Holguín Yunga, como propietario de ciento sesenta acciones; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **HOLBON AUDITORES & CONSULTORES S.A.**, se declara instalada la sesión de conformidad con el 237 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre el Informe de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019; y,

Preside la junta como presidente de la compañía, el Señor Pedro Pablo Holguín Salazar, y actúa como secretaria, el Gerente General de la compañía, ING. CPA. Karem Elizabeth Bonilla Yunga.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-** Toma la palabra el accionista Señor Pedro Pablo Holguín Salazar y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2019.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor CPA. José Chuzan Banchón; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-** Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2019 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

**TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-** Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico asciende a la cantidad total de USD\$.266.35. De dicho valor, se procede a descontar la participación de los trabajadores en las utilidades, por un valor de USD \$ 39,95. Lugo de ello y descontado el valor de USD. 49,81 a pagar por impuesto a la renta, se debe destinar un diez por ciento del valor de utilidad del ejercicio, para la reserva legal a la que estamos obligados, porcentaje que asciende entonces a la cantidad de USD.17,66. Finalmente, informa el Gerente General, la utilidad neta por el ejercicio económico del año 2019 es de USD.158,93 los mismos que será cargado a resultados acumulados como fortalecimiento del patrimonio

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General, esto es, APROBAR:

- 1) la utilización del 10% de la utilidad del ejercicio económico, esto es, USD\$.17,66, para la reserva legal a la que están obligados,
- 2) La utilidad neta por el ejercicio económico del 2019, esto es USD. 158,93 los mismos que será cargado a resultados acumulados como fortalecimiento del patrimonio.

Luego pasa a tratarse el cuarto punto del orden del día:

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los 2 días del mes de marzo del 2020, a las dieciséis horas.



ING. CPA. Karem Elizabeth Bonilla Yunga  
Accionista-Gerente General  
Secretaria de la Junta